



Gabriela Alejandra Castellanos Prieto <gacastellanos@clubmilitar.gov.co>

NOTIFICACIÓN NOMBRAMIENTO COMITE TECNICO ESTRUCTURADOR PROCESO CAMPOS DEPORTIVOS

1 mensaje

Gabriela Alejandra Castellanos Prieto <gacastellanos@clubmilitar.gov.co> 5 de agosto de 2026 a las 16:21
Para: Javier Mauricio Robledo Velasco <jmrobledo@clubmilitar.gov.co>
Cc: Cesar Augusto Cortes Gómez <cacortez@clubmilitar.gov.co>, Iván Felipe Salamanca Torres <ifsalamanca@clubmilitar.gov.co>

Buenas tardes para todos, me permito remitir **NOTIFICACIÓN** al personal y a los cargos que se desempeñarán como miembros de los comités en el proceso que tiene como objeto contractual **“SERVICIO RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB MILITAR”** , los cuales fueron nombrados por parte de la Dirección del Club Militar así:

PARA: Gerente de Proyecto -Estructuradores (Técnico, Jurídico y Económico/Financiero) Evaluadores (Técnico, Jurídico y Económico/Financiero) Supervisor (es) del Contrato

DE: MG (RA) Oswaldo Rivera Márquez
Director General del Club Militar

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 004 de 2001 y Manual de Contratación, se designa el Gerente del Proyecto, los comités estructuradores y evaluadores (jurídico, técnico y económico/financiero) y supervisor del contrato, dentro del proceso de contratación cuyo objeto es la **“SERVICIO RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB MILITAR”** y la escogencia del contratista se efectuará con arreglo en la modalidad selección de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**

NOMBRAMIENTO COMITE PROCESO CAMPOS DEPORTIVOS – COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR						
Nº	COMITÉ	GRADO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	CORREO
3	COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	ICM	JAVIER MAURICIO ROBLEDO VELASCO	1106894630	INGENIERO CIVIL MANTENIMIENTO LAS MERCEDES DEL CLUB MILITAR	jmrobledo@clubmilitar.gov.co

De lo anterior, se remite por correo electrónico el Manual de Funciones CM-GJR-MA-02 del 2025 y la Resolución Número 0000392 DE 2025 del 09-Septiembre-2025 y el GLA-M03 Manual De Supervisión e Interventoría, en el cual se contemplan las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del comité que intervienen dentro del proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en las diferentes etapas contractuales y garantizar la adecuada distribución de competencias dentro del proceso.

Atentamente,

MG (RA) OSWALDO RIVERA MARQUEZ

Director General del Club Militar

Elaboro: CT. Gabriela Castellanos Prieto

Oficial en Comisión Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisado: PD Ricardo Ismael Medina Torres

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: CR Ernesto Santamaría Montenegro

Subdirector General Club Militar

NOTA: NOTIFICAR POR CORREO – ADJUNTA MANUAL

--



Grupo Área de Adquisiciones y Contratos

CT. Gabriela Castellanos Prieto

gacastellanos@clubmilitar.gov.co

Carrera 50 # 15-80 Bogotá, Colombia

www.clubmilitar.gov.co

4 adjuntos



29.2 NOMBRAMIENTO COMITES CAMPOS DEPORTIVOS TECNICO ESTRUCTURADOR FIRMADO.pdf
388K



RESOLUCIÓN N° 0000392 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - APOYO PARA EL ORDENADOR DEL GASTO.pdf
341K



CM-GJR-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL CLUB MILITAR (1).pdf
591K



GLA-M03 MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA (1).pdf
5597K